

160290

Quito, 20 de junio de 2014

Señora
Ing. Amparo Alexandra Heredia Calderón
Presente.

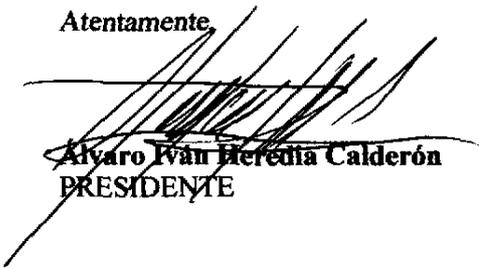
De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **IMPERQUIK CIA. LTDA.**, celebrada el día 13 de Junio de 2014, decidió por unanimidad reelegir a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el periodo estatutario de tres años.

De conformidad con lo dispuestos en el artículo Vigésimo Tercero del Estatuto Social de la compañía, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de manera individual.

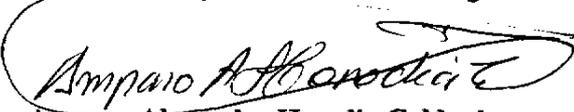
IMPERQUIK CIA. LTDA., se constituyó el 15 de mayo de 2008, mediante escritura pública autorizada por el Dr. Rubén Dario Espinosa Idrovo, notario Décimo Primero del Cantón Quito el 15 de mayo del año 2008, e inscrita en el Registro Mercantil el 18 de junio de 2008.

Atentamente,



Alvaro Ivan Heredia Calderón
PRESIDENTE

Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **IMPERQUIK CIA. LTDA.**, para el cual he sido elegido, en Quito 20 de junio de 2014.



Amparo Alexandra Heredia Calderón
C.C.: 170695432-6



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	25176
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9067
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	20/06/2014
FECHA ACEPTACION:	20/06/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPERQUIK CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1706954326	HEREDIA CALDERON AMPARO ALEXANDRA	GERENTE GENERAL	3 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1967 DEL: 18/06/2008 NOT: DECIMO PRIMERO DEL: 15/05/2008 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL